

70866

OK

Guayaquil, julio 15 del 2016

Señora
MARIA VIRGINIA CAMPOZANO COELLO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es placentero comunicarle a Ud. Que la compañía LLAVENMANO "LLAVENMAG" S.A. constituida el 10 de Diciembre de 1993, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de enero de 1994, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirla a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por un lapso de CINCO AÑOS (5) y con los deberes y atribuciones que señala su Estatuto en el ejercicio de su cargo le corresponde a Ud. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

Al comunicarle a Ud, este particular me permite desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

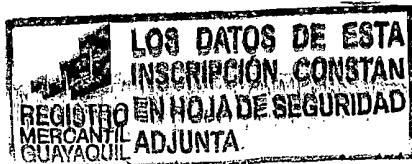
Atentamente,


Sr. Felix Santiago Castañeda Sánchez
Secretario AD-HOC
C.C.0902246495

Guayaquil, julio 15 del 2016

Conste por la presente, que acepto expresamente la designación en mi recaída, de acuerdo al nombramiento que antecede.


MARIA VIRGINIA CAMPOZANO COELLO ✓
CC 0909499535



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.037

FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2016

HORA DE REPERTORIO:14:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

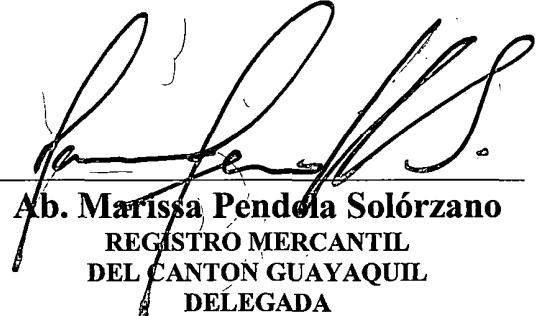
1.- Con fecha quince de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPAÑIA LLAVENMANO LLAVENMAG S.A.**, a favor de **MARIA VIRGINIA CAMPOZANO COELLO**, de fojas 31.662 a 31.666, Registro de Nombramientos número **8.422**.

ORDEN: 29037



Guayaquil, 18 de julio de 2016

REVISADO POR: ✓


Ab. Marissa Pendela Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1427754

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYABUIC

R E C I S I D O

04 AGO 2016 1200 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M.Calderon